

## A N U N C I O

Dada cuenta del texto inicial del Convenio Urbanístico de Gestión a suscribir entre la representación de la entidad mercantil “**Fomento de Inversiones Inmobiliarias, S.A.**” y otros, en su condición de propietarios de la parcela S-2-A del frente comercial del complejo turístico denominado Hotel “Buganvilla”, Avda. Saladar nº 7 de Solana Matorral, en este Término Municipal, el cual afecta a las fincas registrales nº 11369 (Rfa. Catastral 5427703ES6052N0001PB), nº 11370 (Rfa. Catastral 5427703ES602N0002AZ), nº 11371 (Rfa. Catastral 5427703ES6052N0003SX), nº 11372 (Rfa. Catastral 5427703ES6052N0004DM), nº 21438 (sin referencia catastral), nº 11373 (Rfa. Catastral 5427703ES6052N0005FQ) y nº 21041 (sin referencia catastral) y esta Corporación Local, que incluye reglamentariamente la monetarización y abono de cesión obligatoria y/o plusvalías y que posibilitaría la realización por los primeros de ciertas actuaciones de rehabilitación edificatoria del referido inmueble y ello en el marco del Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Morro Jable, sirva la presente para poner en general conocimiento que se somete el mismo a información pública durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Las Palmas y ello de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 237.1 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, y artículo 248 del Reglamento de Gestión y Ejecución del Sistema de Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 183/2004, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo, el texto inicial del citado Convenio Urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Pájara, situada en Peatonal La Bóveda nº 1 de la población de Pájara, todos los días hábiles de 09,00 a 13,00 horas, y formularse igualmente durante dicho lapso de tiempo las alegaciones que se estimen procedentes respecto a éste.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pájara, a 23 de noviembre de 2017.

**El Alcalde,**